

# ACUSE

048311

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 1143

Col. Noche Buena

Del. Benito Juárez

C.P. 03720

México, D.F.



**SUSANA CANN LLAMOSA**, en nombre y representación de XECSE-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHCSI-FM, en la población de Culiacán, Sinaloa (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

Por medio del presente, solicito atentamente a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones se sirva registrar que la Estación cuenta con, un equipo transmisor emergente marca DBD, modelo TF1000DX, serie dbd111505, con potencia de operación de 800 Watts.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

**PRIMERO.** Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XECSE-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHCSI-FM, en la población de Culiacán, Sinaloa y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

**SEGUNDO.** Después del estudio correspondiente, autorizar a XECSE-AM, S.A. de C.V., para que opere en la frecuencia con distintivo de llamada XHCSI-FM, un equipo transmisor emergente marca DBD, modelo TF1000DX, serie dbd111505, con potencia de operación de 800 Watts.

**TERCERO.** En su momento, informarnos del resultado de nuestras gestiones.

México, D.F., a 14 de agosto de 2014.

Atentamente,

**XECESI-AM, S.A. de C.V.**



Por: Susana Cann Llamosa

Cargo: Representante Legal